

ADMINISTRACION LOCAL

5063 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 22, de 7 de febrero de 1985, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales y dotada con la retribución correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias y demás emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la normativa legal vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Medio Cudeyo, 14 de febrero de 1985.-El Alcalde, José Enrique Cacicedo Gómez.-2.946-E (12032).

5064 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 36, de fecha 12 de febrero de 1985, publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en plantilla, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, y dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbres municipales por valor, igualmente, de 25 pesetas, y sello de la Mutualidad de 5 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 1985.-El Alcalde.-3.246-E (13383).

5065 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 39, de fecha 15 de febrero de 1985, publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante el procedimiento de oposición restringida, de cuatro plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en plantilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.3 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Dichas plazas se hallan encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, y están dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbres municipales por valor, igualmente, de 25 pesetas, y sello de la Mutualidad de 5 pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 1985.-El Alcalde.-3.245-E (13382).

5066 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Campillos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Por medio del presente, se hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1985, acordó aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de la Corporación, por el sistema de oposición libre.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, coeficiente 1,7, grado 2, nivel 4.

Las instancias para tomar parte en ella podrán dirigirse al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo de treinta días. Derechos de examen, 500 pesetas.

Campillos (Málaga), 19 de febrero de 1985.-El Alcalde, Pedro Benítez Sánchez.-3.248-E (13387).

5067 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Ses Salines, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.527, de fecha 7 de marzo de 1985, aparece publicado el anuncio de convocatoria y las correspondientes bases del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares).

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ses Salines dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a dicho concurso de méritos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Ses Salines, 8 de marzo de 1985.-El Alcalde-Presidente, Miguel Rigo Vicens.-4.134-E (17891).

5068 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Puertollano, referente al concurso-oposición restringido para proveer en propiedad dos plazas de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 33, de 18 de marzo actual, se insertan íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de dos plazas de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 20 de marzo de 1985.-El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.-4.487 (19594).